

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA

Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 15 ABR 2021

RES. H. Nº

0251/21

EXPTE. Nº 538 8/19. -

VISTO:

Las solicitudes elevadas por Profesores, en el cual solicitan adscripciones docentes en asignaturas, de la carrera de Historia a cargo del Lic. Rubén Emilio Correa; y

## **CONSIDERANDO:**

Que los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. Nº 1100-17, y cuenta con las correspondientes autorizaciones;

Que el docente responsable de las asignaturas ha elevado el informe del cumplimiento de las adscripciones solicitadas, informando que el Prof. Jorge Ismael SAID no pudo comenzar la adscripción por razones laborales;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

**ARTÍCULO 12.-** TENER por autorizadas la realización de las ADSCRIPCIONES DOCENTE solicitadas, en las asignaturas de la carrera de Historia, a cargo del Lic. Rubén Emilio Correa.

**ARTÍCULO 2º.-** APROBAR las ADSCRIPCIONES DOCENTES, realizadas durante el período lectivo 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTES	ASIGNATURA	PERIODO	NOTA
PAUL RICHARD BARBOZA	HISTORIA ARGENTINA II	10-04-19 al 31-03-20	Sobresaliente

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR los interesados, Docente responsable de la cátedra y publicar en y Boletín

Oficial.

DD-21

DravEILIANA LIZONDO SECRETARIA ACADÉMICA Cacultad de Humanidades - UNSa

Dra. CATALINA BULIUBASICH DECANA

Facultad de Humanidades-UNS°